



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

83855

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **16 OCT 2018**

**OFICIO MULTIPLE N° 389 -2018-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE**

Señoras:

PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EBR DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06  
Presente.-

ASUNTO : Orientaciones para la evaluación de los PRNOEI

REFERENCIA : Oficio Múltiple141-2018-MINEDU/VMGP-DRELM –OSSE

Es grato dirigirme a Ustedes para saludarlas a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer llegar las Orientaciones para la evaluación, renovación, cierre y creación de los PRNOEI y la ratificación y selección de Promotoras Educativas Comunitarias – PEC remitido por la Dirección Regional de Lima en referencia al Oficio Múltiple N° 015– 2018- MINEDU-VMGP-DIGEBR-DEI

Al respecto, se adjuntan los documentos que se detalla a continuación:

- Orientaciones para la evaluación de PRNOEI
- Formato 1: Acta de asamblea para la evaluación del PRNOEI.
- Formato 2: Ficha de evaluación de las capacidades y aptitudes de la PEC
- Formato 3: Acta de autorización de uso del local
- Formato 4: Informe de evaluación Integral de los PRNOEI.

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones correspondientes de manera oportuna a fin de garantizar la prestación del servicio educativo de los PRNOEI en el año 2019.

Sin otro particular reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA  
DIRECTORA(e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

SNCD/DIR(e).UGEL06  
AMRB/J-AGEBRE  
FJAA/E-AGEBRE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVicepresidencia  
de Gestión InstitucionalDiseño y Desarrollo  
de Educación  
Centro de InnovaciónOficina de Supervisión  
del Servicio Educativo

"Derecho de la Igualdad de oportunidades  
para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Educación  
No Para

Lima, 25 de setiembre de 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 141 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE**

Señora:

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Plaza Principal de Vitarte s/n,

Ate Vitarte.-

**Atención** : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

**Asunto** : Orientaciones para la evaluación de los PRNOEI

**Referencia** : Oficio Múltiple n° 015-2018-MINEDU/VMGP/DIGEGR-DEI  
(Exp. Int. n° 0050356-2018-DRELM) Fs.17

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar a su Despacho las Orientaciones para la evaluación, renovación, cierre y creación de los PRNOEI y la ratificación y selección de Promotoras Educativas Comunitarias – PEC, remitido por la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación mediante el documento de la referencia.

Al respecto, se adjunta los documentos que se detallan a continuación:

- Orientaciones para la evaluación de PRNOEI.
- Formato 1: Acta de asamblea para la evaluación del PRNOEI
- Formato 2: Ficha de evaluación de las capacidades y aptitudes de la PEC
- Formato 3: Acta de autorización de uso del local
- Formato 4: Informe de evaluación integral de los PRNOEI
- Formato 5: Informe de pertinencia de los PRNOEI
- Formato 6: Informe de ratificación y selección del Promotor Educativo Comunitario
- Formato de Resolución Directoral de renovación de PRNOEI.
- Formato de Resolución Directoral de cierre de PRNOEI.
- Formato de Resolución Directoral de creación de PRNOEI.

Por tanto, se solicita realizar las acciones correspondientes de manera oportuna a fin de garantizar la prestación del servicio educativo de los PRNOEI en el año 2019.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**FOIRELLA ELIZABETH GUEVARA CAJO**  
Jefa (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

FEGC/J. (e) OSSE  
CRMB/C. EOSE  
MEHS/E. EOSE

FIRMADO POR: GUEVARA  
CAJO Florella Elizabeth FAU  
20330511023 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/09/2018 18:12:56 -0500

VISADO POR: MALTEsse  
BULNES Carmela Del Rosario  
(FAU20330511023)  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/09/2018 17:15:08 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S.  
Decreto Supremo Tercera Disposición Complementaria Final del

Código : 26091823c  
Clave : DE95

Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina  
La Victoria, Lima 13 - Perú  
Central Telefónica: (511) 5006177





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General  
de Educación  
Básica Regular

Dirección de  
Educación Inicial

FOLIO N° .....

26

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# LaEducación  
NoPara

Lima, 21 SEP. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 015 - 2018-MINEDU/VMGP/DIGEBC-DEI**

Señores/as  
**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
Presente.-

**ASUNTO :** Orientaciones para la evaluación de los PRONOEI.

**REF. :** Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI", aprobada mediante RVM N° 036-2015-MINEDU, se han elaborado las "Orientaciones para la evaluación, renovación, cierre y creación de los PRONOEI", las mismas que se adjuntan.

Al respecto, esta Dirección ha elaborado las "Orientaciones para la evaluación de los PRONOEI" que tienen por finalidad la implementación de los procesos para la renovación y cierre, así como la creación de PRONOEI y la ratificación y selección de Promotoras Educativas Comunitarias – PEC; procesos que deben desarrollarse de manera oportuna para garantizar la prestación del servicio educativo en el año 2019.

Agradeceré pueda comunicar a las UGEL de su jurisdicción el contenido del presente oficio y documentos adjuntos. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
PATRICIA ELENA GONZALEZ SIMÓN  
Directora de Educación Inicial

PGS/PCCH

CC: UGEL

Con atención a: Director/Jefe de Gestión Pedagógica (DRE/UGEL)  
Especialistas de Educación Inicial (DRE/UGEL)  
Especialistas de Estadística (DRE/UGEL)  
Especialistas de Recursos Humanos (DRE/UGEL)

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación InicialMINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

FOLIO N° .....  
 # LaEducación  
 NoPara

25

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PRONOEI

Las DRE y UGEL a nivel nacional deben tomar en cuenta las siguientes orientaciones para la evaluación de los PRONOEI de ciclo I y II, para la toma de decisiones respecto a la renovación y cierre, creación de PRONOEI, así como la ratificación o selección de Promotoras Educativas Comunitarias – PEC, procesos que se encuentran en el marco de la norma técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI", aprobada mediante RVM N° 036-2015-MINEDU.

### I. Consideraciones generales

1.1 La Profesora Coordinadora – PC debe emitir el informe de evaluación integral de los PRONOEI a su cargo, ***hasta el 29 de noviembre del 2018***. Este informe contiene información sobre el PRONOEI y sobre el desempeño de las Promotoras Educativas Comunitarias – PEC. Para la elaboración de este informe deberán utilizar los formatos 01, 02, 03 y 04 que se adjuntan.

1.2 La Especialista de Educación Inicial debe emitir el informe de pertinencia de los PRONOEI ***hasta el 14 de diciembre del 2018***. Este informe consolida la información reportada por las PC, determina la renovación, cierre y creación de los PRONOEI y adjunta los proyectos de Resolución Directoral respectivos. Para la elaboración de este informe deberán utilizar el formato 05 y los formatos de resoluciones directoriales adjuntos.

1.3 Las Resoluciones Directoriales de renovación, cierre y creación, deben emitirse hasta el ***28 de diciembre del 2018***, todas las hojas y anexos deben estar debidamente visados y sellados. Estas Resoluciones Directoriales deben ser registradas en el aplicativo web denominado "Registro y Actualización de Programas No Escolarizados de Educación Inicial" ***hasta el 22 de enero del 2019***.

### II. Criterios para renovación, cierre y creación de un PRONOEI

#### 2.1 Para renovación

- a) Debe existir la necesidad (cantidad de niños/as) y condiciones (local y materiales) de acuerdo a la estrategia y ciclo de atención.
- b) Un PRONOEI se renueva cuando la estrategia (familiar o comunitario), ciclo (I y II) y ubicación (departamento, provincia, distrito, centro poblado y dirección) permanece igual. El único campo que se puede actualizar es la dirección.

#### 2.2 Para cierre

- a) Cuando no existe la necesidad (cantidad de niños/as) ni condiciones (local y materiales) de acuerdo a la estrategia y ciclo de atención.
- b) Por la creación de una Institución Educativa Inicial en el marco del PP 091.

#### 2.3 Para creación

- a) Debe existir la necesidad (cantidad de niños/as) y condiciones (local y materiales) de acuerdo a la estrategia y ciclo de atención, tal como se muestra en el cuadro.

| Estrategia<br>Ciclo | Entorno Familiar   | Entorno Comunitario     |
|---------------------|--|-------------------------|
| Ciclo I             | Zonas rurales  | Zonas urbanas y rurales |
| Ciclo II            | Zonas rurales de los departamentos de Amazonas (UGEL Condorcanqui, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba), Ayacucho (UGEL Huamanga y La Mar), Apurímac (UGEL Grau, Cotabambas, Abancay, Andahuaylas y Chincheros), Cusco (UGEL La Convención, Canas, Paucartambo y Canchis) y Huánuco (UGEL Ambo, Pachitea, Puerto Inca, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Huánuco y Dos de Mayo). | Zonas rurales           |



**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación InicialMINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIALFOLIO N°  
**#LaEducación  
NoPara**

24

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- b) Se recomienda que los PRONOEI a crearse no tengan el mismo nombre de los PRONOEI ya existentes en la jurisdicción de la UGEL.
- c) Para crear un PRONOEI de ciclo I se debe tener en cuenta adicionalmente las siguientes consideraciones:
- El personal requerido para la prestación del servicio (PC y PEC) deben tener formación o experiencia en ciclo I.
  - El mobiliario y materiales deben tener condiciones mínimas y óptimas, según lo estipulado en la guía de espacios y la guía de materiales de ciclo I. Además debe utilizarse materiales de la zona, principalmente no estructurados, tanto para cuidados como para juego libre.
  - Debe incluir silla de lactancia, cambiador de pañales con comodidad para adulto y niño, espacio de descanso que permita autonomía del niño, etc.
  - Los espacios externos e internos deben ser iluminados, ventilados, seguros, limpios, con pisos firmes para permitir movimiento y desplazamiento de niños/as.
  - Es importante la disponibilidad de agua segura y servicios higiénicos de tamaño adecuado para los niños/as.
- d) Para el caso de los PRONOEI de gestión municipal, por convenio u otros se consideran los mismos criterios para su cierre, renovación y/o creación, además de contar con la suscripción del convenio respectivo.

### III. Ratificación o selección de Promotoras Educativas Comunitarias – PEC

El Anexo 2 de la Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU establece lo siguiente respecto al proceso de ratificación y selección de PEC:

- 3.1 Las PEC sólo podrán ser ratificadas si obtienen buenos resultados en la evaluación bajo los procedimientos que se establecen en la fase de evaluación del servicio (literal c del numeral 6 del anexo 2). Este proceso es aplicable a las PEC que han brindado servicios en el PRONOEI durante el año 2018.
- 3.2 Asimismo, para la selección, proceso que se aplica para nuevas PEC, uno de los requisitos es tener entre 18 a 50 años de edad (literal b del numeral 2 del Anexo 2).
- 3.3 Ambos procesos se realiza **hasta el 25 de enero del 2019**. Culminados estos, la Especialista de Educación Inicial de la UGEL remite un Informe de Ratificación y Selección de PEC, emitido **hasta el 08 de febrero del 2019**. Para la elaboración de este informe deberán utilizar el formato 06.
- 3.4 El registro de las PEC (ratificadas y seleccionadas) en el sistema NEXUS y la emisión de la Resolución Directoral que aprueba el otorgamiento de la propina de las Promotoras Educativas Comunitarias – PEC de los PRONOEI debe realizarse **hasta el 28 de febrero del 2019**. La Resolución Directoral establece el inicio de la vigencia de la propina a otorgar a las PEC, y deberá estar visada y numerada en todas sus hojas, y firmada por el Director de la DRE/UGEL según corresponda.



**EL PERÚ PRIMERO**

**FORMATO 01: ACTA DE ASAMBLEA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRNOEI**

En el local donde funciona el PRNOEI ..... , de la UGEL ..... , siendo las ..... del día ..... de ..... del año 2018, se encuentran reunidos los padres y madres de familia, autoridades comunales, Profesora Coordinadora .....y la Promotora Educativa Comunitaria....., con el propósito de desarrollar la siguiente agenda:

1. Organización y funcionamiento del PRNOEI " ..... " con Código Modular N° .....
2. Evaluación del desempeño del/la Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) - PEC.
3. Evaluación del desempeño del/la Profesor(a) Coordinador(a) - PC.

| CRITERIOS A EVALUAR  | SI | NO | A veces | Observaciones |
|--|----|----|---------|---------------|
| <b>1. Organización y funcionamiento del PRNOEI</b>   |    |    |         |               |
| 1.1 El PRNOEI funciona en el lugar asignado.   |    |    |         |               |
| 1.2 El PRNOEI funciona en el horario establecido.  |    |    |         |               |
| 1.3 El PRNOEI cuenta con mobiliario para el trabajo con los niños/as.  |    |    |         |               |
| 1.4 El PRNOEI cuenta con materiales educativos para el trabajo con los niños/as.   |    |    |         |               |
| <b>2. Evaluación del desempeño del/la Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) - PEC</b>  |    |    |         |               |
| 2.1 Cumple con su horario de ingreso y salida del PRNOEI.  |    |    |         |               |
| 2.2 Atiende con cuidado a los niños/as durante toda la jornada.  |    |    |         |               |
| 2.3 Participa en las reuniones convocadas por la PC y/o el Comité de Padres.   |    |    |         |               |
| 2.4 Informa a los padres y madres de familia oportunamente sobre los logros, dificultades u otros temas relacionados con el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.       |    |    |         |               |
| 2.5 Apoya las acciones orientadas a organizar y mantener en buen estado el PRNOEI.   |    |    |         |               |
| <b>3. Evaluación del desempeño de la Profesor(a) Coordinador(a) - PC</b>   |    |    |         |               |
| 3.1 Visita con frecuencia el PRNOEI. (Colocar en la columna de observaciones el número de frecuencia de las visitas. Si la respuesta es NO colocar el motivo en la observación). |    |    |         |               |
| 3.2 Realiza acciones para el funcionamiento adecuado del PRNOEI (Ejemplo: gestiona materiales, mobiliario, acondicionamiento o alimentación).                                    |    |    |         |               |
| 3.3 El trato con la PEC, padres, madres de familia y miembros de la comunidad es respetuoso y cordial.   |    |    |         |               |
| 3.4 Orienta a la PEC para realizar el trabajo con los niños y las niñas.   |    |    |         |               |
| <b>4. Aspectos que se deben mejorar sobre:</b>   |    |    |         |               |
| 4.1 La organización y funcionamiento del PRNOEI  |    |    |         |               |
|  |    |    |         |               |
|  |    |    |         |               |
|  |    |    |         |               |
| 4.2 El desempeño de la Promotora Educativa Comunitaria   |    |    |         |               |
|  |    |    |         |               |



\_\_\_\_\_

4.3 El desempeño de la Profesora Coordinadora

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ y sin ningún otro punto que tratar se cierra la asamblea, firmando los presentes.

Comité del PRONOEI

| Nº | Apellidos y Nombres | Cargo | Nº DNI | Firma |
|----|---------------------|-------|--------|-------|
|    |                     |       |        |       |
|    |                     |       |        |       |
|    |                     |       |        |       |

*Padres y madres de familia asistentes*

| Nº | Apellidos y Nombres | Nº DNI | Firma |
|----|---------------------|--------|-------|
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |
|    |                     |        |       |



Nombre de la Promotora Educativa Comunitaria  
DNI N° .....

Nombre de la Profesora Coordinadora  
DNI N° .....

**FORMATO 02: FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y APTITUDES  
DEL/LA PROMOTOR(A) EDUCATIVO(A) COMUNITARIO(A) - PEC**

Nombre del/la Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a): .....

Nombre del PRNOEI: ..... Código Modular: .....

Fecha: .....

| CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN  | Sí | No | A veces |
|---|----|----|---------|
|   |    |    |         |
| <b>1. Organización y funcionamiento</b>   |    |    |         |
| 1.1 Organiza y mantiene en buen estado los materiales educativos y espacios donde se desarrolla la acción educativa, de manera que respondan a las características e intereses de los niños y las niñas, de acuerdo al tipo de PRNOEI.      |    |    |         |
| 1.2 Asiste puntualmente al PRNOEI.  |    |    |         |
| 1.3 Apoya en la recepción y actividades de salida de los niños y niñas según el horario establecido, considerando el tipo de servicio; verificando que los niños y niñas se retiren del PRNOEI siempre en compañía de un adulto autorizado. |    |    |         |
| 1.4 Informa a las autoridades comunales sobre los avances, dificultades y otros que se presentan en el PRNOEI.  |    |    |         |
| 1.5 Apoya al Profesor(a) Coordinador(a) con el recojo de documentos de los niños/as y madres y/o padres de familia para su registro en el SIAGIE u otro que sea requiera.   |    |    |         |
| <b>2. Acciones formativas</b>   |    |    |         |
| 2.1 Participa de las jornadas de planificación y de las acciones de formación organizadas por la Profesora Coordinadora, la UGEL o la DRE.  |    |    |         |
| <b>3. Acción pedagógica</b>   |    |    |         |
| 3.1 Participa en el trabajo con las familias, según el tipo de PRNOEI.  |    |    |         |
| 3.2 Desarrolla la acción educativa con los niños(as), familias o adultos cuidadores.  |    |    |         |
| 3.3 Evalúa el desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas con apoyo de la Profesora Coordinadora (sólo para ciclo II).   |    |    |         |
| 3.4 Interactúa con los niños y niñas en la lengua materna teniendo en cuenta actividades y situaciones propias de la cultura para su desarrollo y aprendizaje.  |    |    |         |
| 3.5 Apoya en el refuerzo de la práctica de valores y normas de convivencia considerando la cultura local.   |    |    |         |
| 3.6 Ofrece el cuidado y atención adecuada a los niños y niñas durante las actividades que se realizan en el PRNOEI.   |    |    |         |
| 3.7 Comunica y coordina con la Profesora Coordinadora las acciones necesarias ante las incidencias que se puedan observar en los niños y niñas.   |    |    |         |
| 3.8. Ejerce sus funciones en armonía con los comportamientos éticos, sin realizar ningún tipo de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.               |    |    |         |
| <b>* Resultado de la Evaluación</b>   |    |    |         |



Nombres y apellidos de la Profesora Coordinadora  
Firma de la Profesora Coordinadora

\* Se registra en números las veces que se repite "Sí", "No" y "A veces".

FORMATO 03: ACTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL LOCAL

La Institución (ONG, Parroquia, Municipalidad u otro) ..... del centro poblado ..... representada por el/la Sr(a) ..... identificado con DNI N° ..... AUTORIZA el uso de..... ambientes de su institución ubicado en ..... para el desarrollo de las actividades pedagógicas, del año lectivo 2019, a favor de los niños y niñas del PRONOEI ..... de Entorno ..... del ..... Ciclo, con Código Modular N° ..... dependiente de la Unidad de Gestión Educativa Local de ..... y de la Dirección Regional de Educación de .....

**Datos del representante de la Institución (ONG, Parroquia, Municipalidad u otro)**

Nombre: .....

Cargo: .....

DNI: .....

.....  
Firma y sello del representante de la Institución

**Datos de los representantes del PRONOEI**

Nombre de la Profesora Coordinadora: .....

DNI: .....

.....  
Firma y sello de la Profesora Coordinadora

Nombre del representante de los Padres y Madres de familia: .....

DNI: .....

.....  
Firma del representante de los padres y madres de familia



FORMATO 04: INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS PRONOEI N° .....

INFORME N° XX-2018-PRNOEI-PC

A : Nombre completo del Especialista de Educación Inicial  
Especialista de Educación Inicial de la UGEL XXX

DE : Nombre completo de la Profesora Coordinadora  
Profesora-Coordinadora-de-Programas-No-Escolarizados-de-Educación-Inicial

ASUNTO : Informe de Evaluación Integral de los PRONOEI a mi cargo del año 2018

REFERENCIA: Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU.

FECHA : ......., noviembre de 2018

Me dirijo a usted para hacerle llegar el Informe de evaluación integral de los PRONOEI asignados bajo mi responsabilidad el cual detallo a continuación:

**I. DATOS INFORMATIVOS DE LOS PRONOEI A CARGO**

El Área de Gestión Pedagógica me asignó la atención de..... PRONOEI, los cuales describo a continuación:

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Tipo de Programa según estrategia y ciclo | Nombres y Apellidos del PEC |
|----|--------------------|----------------------------|---|-----------------------------|
|    |                    |                            |   |                             |
|    |                    |                            |   |                             |
|    |                    |                            |   |                             |

**II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS**

**2.1 Aspectos de organización y funcionamiento de los PRONOEI**

- a) Implementación del servicio (Utilizar la información recogida en el acta de asamblea para la evaluación del PRONOEI y el acta de autorización de uso de local)

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Condiciones                               |    |   |    |  |  | PRONOEI Implementado (Sí/No)** |
|----|--------------------|----------------------------|---|----|---|----|--|--|--------------------------------|
|    |                    |                            | ¿Cuenta con local para funcionar el 2018? |    | ¿Cuenta con mobiliario para el trabajo con los niños? |    | ¿Cuenta con materiales* para el trabajo con los niños? |  |                                |
| Sí | No                 | Sí                         | No  | Sí | No  | Sí | No   |  |                                |
|    |                    |                            |   |    |   |    |  |  |                                |
|    |                    |                            |   |    |   |    |  |  |                                |
|    |                    |                            |   |    |   |    |  |  |                                |

\* Se considera materiales a los entregados por el MINEDU y los elaborados por los padres de familia, PEC, PC y donados por alguna institución.

\*\* Para considerar a un PRONOEI implementado (Sí), deberá contar con local y otra condición (mobiliario o materiales) como se detalla en el siguiente cuadro de equivalencias:



| Cuenta con local | Cuenta con mobiliario | Cuenta con materiales | PRONOEI implementado |
|------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Si               | Si                    | Si                    | Si                   |
| Si               | No                    | Si                    | Si                   |
| Si               | Si                    | No                    | Si                   |
| Si               | No                    | No                    | No                   |
| No               | Si                    | Si                    | No                   |

b) Organización y funcionamiento del PRONOEI

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Las actividades educativas se iniciaron en el mes de marzo | Las actividades educativas se han desarrollado cumpliendo los acuerdos establecidos en relación a: |    |                  |                      | Observaciones     |  |
|----|--------------------|----------------------------|--|--|----|------------------|----------------------|-------------------|--|
|    |                    |                            |  | Si   | No | Días de atención | Horario del servicio | Lugar de atención |  |
|    |                    |                            |  |  |    |                  |                      |                   |  |
|    |                    |                            |  |  |    |                  |                      |                   |  |
|    |                    |                            |  |  |    |                  |                      |                   |  |

2.2 Participación de las familias y comunidad (Acciones y/o actividades que han realizado en beneficio del PRONOEI. Ejm. mejoras del local, elaboración de materiales, entre otros)

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Acciones y/o actividades en las que ha participado la: |           | Observaciones |
|----|--------------------|----------------------------|--|-----------|---------------|
|    |                    |                            | Familia  | Comunidad |               |
|    |                    |                            |  |           |               |
|    |                    |                            |  |           |               |
|    |                    |                            |  |           |               |

2.3 Desarrollo de los niños y niñas.

- a) Logros alcanzados en el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas (Para ciclo II utilizar la información del Informe de Progreso del niño emitido por el SIAGIE)

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Principales logros alcanzados | Dificultades presentadas |
|----|--------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------|
|    |                    |                            |                               |                          |
|    |                    |                            |                               |                          |
|    |                    |                            |                               |                          |

- b) Permanencia de los niños y niñas en el PRONOEI (Utilizar información de las Nóminas de Matricula 2018 y el registro de asistencia).

Para PRONOEI de I CICLO



FOLIO N°.....  
19

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Número de niños(as) matriculados |       |        | Número de niños(as) que se han retirado |       |        | Número de niños(as) que han culminado el año lectivo |       |        | Número de niños(as) que continuarán en el PRONOEI en el 2019 |       |        |
|----|--------------------|----------------------------|----------------------------------|-------|--------|---|-------|--------|--|-------|--------|--|-------|--------|
|    |                    |                            | De 0 a 11 meses                  | 1 año | 2 años | De 0 a 11 meses                         | 1 año | 2 años | De 0 a 11 meses                                      | 1 año | 2 años | De 0 a 11 meses  | 1 año | 2 años |
|    |                    |                            |                                  |       |        |   |       |        |  |       |        |  |       |        |
|    |                    |                            |                                  |       |        |   |       |        |  |       |        |  |       |        |
|    |                    |                            |                                  |       |        |   |       |        |  |       |        |  |       |        |

#### Para PRONOEI de II CICLO

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Número de niños(as) matriculados |        |        | Número de niños(as) que se han retirado |        |        | Número de niños(as) que han culminado el año lectivo |        |        | Número de niños(as) que continuarán en el PRONOEI en el 2019 |        |        |
|----|--------------------|----------------------------|----------------------------------|--------|--------|---|--------|--------|--|--------|--------|--|--------|--------|
|    |                    |                            | 3 años                           | 4 años | 5 años | 3 años                                  | 4 años | 5 años | 3 años   | 4 años | 5 años | 3 años   | 4 años | 5 años |
|    |                    |                            |                                  |        |        |   |        |        |  |        |        |  |        |        |
|    |                    |                            |                                  |        |        |   |        |        |  |        |        |  |        |        |
|    |                    |                            |                                  |        |        |   |        |        |  |        |        |  |        |        |

**2.4 Desempeño del Promotor Educativo Comunitario** (Para registrar esta información utilizar el Acta de Asamblea para la evaluación del PRONOEI y la Ficha de evaluación de las capacidades y aptitudes del PEC).

| Nº | Código Modular del PRONOEI | Nombre del PEC | Opinión de los padres de familia (*) | Evaluación de capacidades y aptitudes (*) | Nivel de Desempeño (**) (Bueno/malo/Necesita mejorar) | Ratificación del PEC (**)(Sí/No) |
|----|----------------------------|----------------|--------------------------------------|---|---|----------------------------------|
|    |                            |                |                                      |   |   |                                  |
|    |                            |                |                                      |   |   |                                  |
|    |                            |                |                                      |   |   |                                  |
|    |                            |                |                                      |   |   |                                  |

(\*) Para completar estas columnas se debe colocar el valor ("Sí", "No" o "A veces") que más se repita en el acta de asamblea para la evaluación del PRONOEI y la Ficha de evaluación de las capacidades y aptitudes del PEC respectivamente.

(\*\*) Para llenar estas columnas sobre el nivel de desempeño y ratificación del PEC se utilizará la siguiente tabla de equivalencias:

| Opinión de los padres de familia (*) | Evaluación de capacidades y aptitudes (*) | Equivale a: | Nivel de Desempeño Equivalente | Ratificación del PEC |
|--------------------------------------|---|-------------|--------------------------------|----------------------|
| Sí /a veces                          | Si/a veces                                | =           | Bueno                          | Sí                   |
| A veces                              | A veces                                   | =           | Necesita mejorar               | Sí                   |
| Si                                   | No  | =           | Necesita mejorar               | Sí                   |
| No                                   | Si  | =           | Necesita mejorar               | Sí                   |
| No                                   | A veces/No                                | =           | Malo                           | No                   |

#### III. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

**3.1 Situación de los PRONOEI** (Esta información se complementa con el anexo 01 de renovación y el anexo 02 de cierre).

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Estrategia de atención y ciclo | Proyección de niños al 2018 (*) | PRONOEI implementado | Situación Final (**) |
|----|--------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
|    |                    |                            |                                |                                 |                      |                      |



|  |  |  |  |  | <b>SI</b> | <b>No</b> | <b>Renovar</b> | <b>Cerrar</b> |
|--|--|--|--|--|-----------|-----------|----------------|---------------|
|  |  |  |  |  |           |           |                |               |
|  |  |  |  |  |           |           |                |               |
|  |  |  |  |  |           |           |                |               |

(\*) Para la proyección de la matrícula se sumará la cantidad de niños(as) que continuarán en el PRONOEI en el 2019 (numeral 2.3, literal b), con la cantidad de niños(as) que se han identificado y que se matricularán en el PRONOEI en el año 2019.

(\*\*) Las condiciones mínimas para renovar un PRONOEI son que cuenta con niños/as para ser atendidos en la misma estrategia y que este implementado. Si un PRONOEI no cuenta con condiciones, corresponde "Cerrar".

### 3.2 Propuesta de PRONOEI para creación (Esta información se complementa con el anexo 03 de creación).

| Nº | Nombre del PRONOEI | Estrategia de atención (familiar/comunitario) | Ciclo del PRONOEI (I / II) | Provincia/ Distrito/ Centro Poblado | Número de niños al 2019* | Cuenta con condiciones mínimas requeridas** (Sí/No) |
|----|--------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---|
|    |                    |   |                            |                                     |                          |   |
|    |                    |   |                            |                                     |                          |   |
|    |                    |   |                            |                                     |                          |   |

\* Considerar el número de niños de acuerdo a la estrategia de atención según lo dispuesto por la RVM 036-2015-MINEDU.

\*\* Las condiciones mínimas de un PRONOEI son: cuenta con niños/as para ser atendidos en el mismo ciclo y cuenta con acta de autorización de uso de local.

### 3.3 Propuesta de la comunidad para nuevos Promotores Educativos Comunitarios

| Nº | Nombre del PRONOEI | Código Modular del PRONOEI | Situación del PRONOEI (Renovado o Creado) | Provincia/ Distrito/ Centro Poblado | Nombre del Promotor Educativo Comunitario propuesto |
|----|--------------------|----------------------------|---|-------------------------------------|---|
|    |                    |                            |   |                                     |   |
|    |                    |                            |   |                                     |   |

Es cuanto tengo que informar para conocimiento y fines



**Nombres y apellidos de la Profesora Coordinadora  
Firma de la Profesora Coordinadora**

#### Documentos que se adjuntan al informe

- 1) Acta de asamblea para la evaluación del PRONOEI.
- 2) Ficha de evaluación de capacidades y actitudes del PEC.
- 3) Acta de autorización de uso de local para PRONOEI renovados y creados.
- 4) DNI de los niños/as que se matricularán al siguiente año en los PRONOEI renovados y creados.



**ANEXO 01**

**PROPIEDAD DE PRONOEI QUE SE RENUEVAN**

ANEXO 01

PROPHÉTIE DE PRONOÏA QUI SE BÉNIEVAN

- (1) El Tipo de Gestión es: Pública de Gestión Directa.
- (2) La entidad gestora es: Sector Educación.



**ANEXO 02**  
**PROUESTA DE PRONOEI QUE SE CIERRAN**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL**

FOLIO N°

Los motivos son: Disminución de meta de atención, Carece de condiciones básicas para su funcionamiento, Conversión a I.E., y Pérdida de Pertinencia (cambio de estrategia o ciclo de atención).



**ANEXO 03**

**PROUESTA DE PRONOEI QUE SE CREAM**

(1) Tipo de Gestión: Pública de Gestión Directa.  
(2) Entidades Gestora: Sector Educación.



**ANEXO 04**  
**PROUESTA DE PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO A BATEICARSE**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

FOLIO N°.....15.....